

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LOS YEBENES

Soliss Agencia de Seguros, S.L., solicita licencia municipal para la ejecución de: agencia de seguros, con emplazamiento ubicado en calle Arroyada, número 13, dentro del término municipal de esta localidad; con la calificación de zona no urbanizable, especialmente protegido por su interés cultural y por su interés ecológico y paisajístico.

De conformidad con lo establecido en el artículo 64.5 de la Ley 1 de 2003, de 17 de enero, de modificación de la Ley 2 de 1998, de 4 de julio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad de Castilla-La Mancha, se abre un periodo de información pública durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a su publicación, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes, previamente a la adopción de la resolución definitiva por la Comisión Provincial de Urbanismo.

Durante el plazo indicado, el mencionado expediente se hallará a disposición de cuantos quieran examinarlo, en la Secretaría (departamento de Urbanismo), de este Ayuntamiento de Los Yébenes.

Los Yébenes 9 de febrero de 2010.–El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-1502